

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO  
ADMINISTRACION 2021 - 2024.



ACTA DE SESION N° 38  
ORDINARIA

----Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 11 de Julio del año 2023. En el uso de la voz la alcaldesa Hilda Cachux Andrade: Buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de este órgano colegiado, agradezco la presencia de todos y cada uno de las y los ciudadanos, así como de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco para el periodo 2021 a 2024, nos podemos sentar. Para dar inicio a esta sesión se procede a verificar la integración del quórum legal, para lo cual solicito al secretario general, tome lista de asistencia y nos presente el informe correspondiente.

En voz de la secretario general con gusto alcaldesa: HILDA CACHUX ANDRADE, Alcaldesa presente, síndico municipal MOISES SAHAGUN MARTINEZ, presente, regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, presente, regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, presente, regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, presente regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, presente, regidora LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO, presente, regidor JAVIER JIMENEZ ALVAREZ ausente, (justificado), regidora AURELIA GOMEZ CORTES, presente, regidor IVAN URIBE FLETES, presente, regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, presente (justificada), hago de su conocimiento alcaldesa que al momento se encuentran presentes 10 (diez) y 01 (una) justificación de los integrantes de este ayuntamiento -----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora bien, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco; se Declara Quórum Legal para sesionar y se declaran válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 14:38 (catorce horas con treinta y ocho minutos) del día 11 de Julio del año 2023. Para dar continuidad a la presente Sesión Ordinaria que tiene que ver con la lectura y aprobación del Orden del Día propuesto, instruyo al secretario general para que de lectura al mismo-----

----Secretario General, NANCY TOSCANO HOYOS, como me lo instruye Alcaldesa, procedo a la lectura del orden del día, que se pone a su consideración-----

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.

*LuZ Elena Camberos*

*Moises Sahagun*

*[Signature]*

*Maria*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pilar Guzman C.*



3. Aprobación de las Actas de Ayuntamiento, que a continuación se desglosan:
  - Sesión Ordinaria número 37 (Treinta y siete), con fecha del 15 (quince) de Junio del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).

4. Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, es aprobado en votación económica la Firma del Convenio con la Secretaria de Cultura, por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 39,664.00 (Treinta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el pago del Proyecto "PROYECTO PROSCENIO", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, Ejercicio 2023.

De la Misma forma, este H. Ayuntamiento se queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias Fotográficas de la acción solicitada en USB.
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán de acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con el número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.

5. Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal sufragar los convenios necesarios para formalizar el Respaldo Institucional así como el Financiero del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023), ya que con dicho programa se pretende ejecutar la Construcción de Red Alcantarillado Sanitario con tubería de PVC, en la Colonia El Magisterio de esta Municipalidad, en donde el techo Financiero será de \$ 1'263,051.39 (Un Millón Doscientos Sesenta y Tres Mil Pesos Cincuenta y Un Pesos 39/100 Moneda Nacional), en donde la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de este programa aporta el 70% y el Municipio el 30% restante.

*Luz Elena Camberos R*

*2023 Ayuntamiento*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten signature]*

*MARCO*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Elías Guzmón C.*



*Lu Elena Canteros R*  
*01/12/21*  
*[Signature]*

*[Signature]*

6. Punto de Acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación de este pleno de Ayuntamiento del techo financiero para las actividades que se realizaran con motivo de las Fiestas Tradicionales de Zacoalco de Torres, Jalisco 2023, monto que asciende a \$ 663,980.00 (Seiscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 Moneda Nacional) más impuestos.

7. Punto de Acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación de esta soberanía el Presupuesto de los Eventos Culturales para las Fiestas Tradicionales de Agosto del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) más impuestos.

8. Punto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar al Síndico Municipal efectuar los convenios de desistimiento de los exfuncionarios públicos que terminaron su relación laboral con este Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco el pasado 30 de Octubre de 2021, y que por razones personales decidieron presentar Demanda Laboral entablada contra este municipio y que a la fecha se llegó a un acuerdo de desistimiento del monto de \$ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) a repartir de la siguiente forma, Alberto Ramírez Encarnación \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), José Trinidad Torres Padilla \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), Luis Fernando Verónica Botello \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y Enrique Galván Zúñiga \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), así como Rubén Pérez Ortega \$ 15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), todos ellos enlistados ante el Expediente laboral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón Acumulado número 1685/2021-B3.

*Mesa de*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pilar Guzmán C.*

9. Asuntos Generales.

10. Clausura. -----  
-----



---Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, es cuanto  
Alcaldesa-----

---Síndico, MOISES SAHAGUN MARTINEZ, me permite el uso de la  
VOZ-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, si adelante-----

---Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, nada mas aclarar que en  
el punto número nueve del orden del día, la fecha es 30 de septiembre  
del año 2021.-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en este momento les  
pregunto si se aprueba y de ser así favor de manifestarlo. -----

---Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del orden del día propuesto.-  
-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desarrollo del orden  
del día aprobado, relativo al **tercer** punto que tiene que ver con la  
aprobación, de las actas de la sesiones de Ayuntamiento citadas,  
comentarles que dichos instrumentos se les hicieron llegar con  
anticipación de conformidad a lo establecido por el artículo 13 del  
Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del  
Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco. por lo que  
se les consulta si se aprueban, para ello se les pide que quien esté por  
la afirmativa sírvase manifestarlo. Para lo cual le solicito el sentido de  
su voto.-----

---Acuerdo # 201.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del Acta  
de Ayuntamiento, que a continuación se desglosa: Sesión  
Ordinaria número 37 (Treinta y siete), con fecha del 15 (quince) de  
Junio del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para continuar con el  
desarrollo del orden del día aprobado, relativo al **cuarto** punto que una

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
Camberos P.  
Luc Elena  
01372  
H. P. CACHUX ANDRADE  
H. P. TOSCANO HOYOS

*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
[Signature]

*Handwritten signature:* [Signature]

*Vertical handwritten note on the right margin:* E. Ibar Guzmán C.

*Vertical handwritten note on the left margin:* M. S. C.

*Handwritten signature at the bottom left:* [Signature]



vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, es aprobado en votación económica la Firma del Convenio con la Secretaria de Cultura, por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 39,664.00 (Treinta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el pago del Proyecto "PROYECTO PROSCENIO", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, Ejercicio 2023.

De la Misma forma, este H. Ayuntamiento de queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias Fotográficas de la acción solicitada en USB.
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán de acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con el número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.-----

En este momento se les consulta así se aprueba y de ser así favor de manifestarlo-----

---Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del punto de acuerdo presentado por la alcaldesa.-----

-----Acuerdo # 202.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, es aprobado en votación económica la Firma del Convenio con la Secretaria de Cultura, por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 39,664.00 (Treinta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el pago del Proyecto "PROYECTO PROSCENIO", dentro de las acciones: Adquisición de

Vertical handwritten notes on the left margin: "Luc Elena Camberos D.", "05/12/23", and "MUNICIPAL".

Vertical handwritten notes on the right margin: "F. Guzmán C." and a signature.

Handwritten signature at the bottom left of the page.



**Equipamiento del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural Ejercicio 2023.**

De la Misma forma, este H. Ayuntamiento de queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias Fotográficas de la acción solicitada en USB.
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán de acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con el número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.----

-----  
 ----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del quinto punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal sufragar los convenios necesarios para formalizar el Respaldo Institucional así como el Financiero del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023), ya que con dicho programa se pretende ejecutar la Construcción de Red Alcantarillado Sanitario con tubería de PVC, en la Colonia El Magisterio de esta Municipalidad, en donde el techo Financiero será de \$ 1'263,051.39 (Un Millón Doscientos Sesenta y Tres Mil Pesos Cincuenta y Un Pesos 39/100 Moneda Nacional), en donde la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de este programa aporta el 70% y el Municipio el 30% restante. En este momento se pregunta si se prueba y de ser así favor de manifestar el sentido de su voto-----

-----  
 -----Acuerdo # 203.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor de autorizar a la Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal sufragar los convenios necesarios para formalizar el Respaldo Institucional así como el Financiero del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023), ya que con dicho programa se pretende ejecutar la

Eleana Camberos D.  
 Lu  
 MATEO

Pilar Guzmán C.

MATEO



Construcción de Red Alcantarillado Sanitario con tubería de PVC en la Colonia El Magisterio de esta Municipalidad, en donde el techo Financiero será de \$ 1'263,051.39 (Un Millón Doscientos Sesenta y Tres Mil Pesos Cincuenta y Un Pesos 39/100 Moneda Nacional), en donde la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a través de este programa aporta el 70% y el Municipio el 30% restante.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desarrollo del punto de acuerdo número sexto, que tiene por objeto someter a la aprobación de este pleno de Ayuntamiento del techo financiero para las actividades que se realizaran con motivo de las Fiestas Tradicionales de Zacualco de Torres, Jalisco 2023, monto que asciende a \$ 663,980.00 (Seiscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 Moneda Nacional) más impuestos para lo cual les pido que quien este por la afirmativa favor de manifestarlo.

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, una pregunta el año pasado fueron quinientos setenta mil pesos por que no lo dejaron igual y de lo mismo que se vaya generando tomar la diferencia para no generarle mas gasto al ayuntamiento

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, por que si usted se fija ahí tiene el presupuesto y son bandas que se van a contratar y tienen que llevar un convenio firmado y ya están las cantidades ahí, lo mismo se les va entregar la información de lo que se recolecto para transparencia

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, aprobado

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, aproximadamente cuanto tiempo van a llevar las bandas, porque también se vienen los evento culturales

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, lo planeado es que se terminen a las dos de la mañana máximo el día 5 y 6 se extienden un

*Luc Elena Camberos D.*  
*0:10:00*

*MARICH*

*Felix*  
*Felix Guzman C.*



poco más-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, mi comentario es por que veo los eventos culturales y dos bandas, entonces a que hora tienen contemplado que inicie-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, va iniciar después de que se termine la misa para respetar al clero-----

-----Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, iniciaría como ocho y media todos los días se termina a las dos de la mañana y el sábado y domingo se extienden hasta las tres de la mañana-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, si se contemplo que el día viernes, bueno a mi me encantan mis tradiciones, habrá a quien no pero no se si se contemplo que el día 4 y 5 de agosto la gente pone sus propias bandas en la plaza-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ya lo tenemos contemplado y no vamos a quitarles sus tradiciones, eso va estar igual como el año pasado y como se lleva a cabo cada año, son fiestas tradicionales pero como usted sabe regidora hay mucha gente que no tiene para pagar su propia banda y esta contemplado todo eso-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, no por eso es simplemente una duda-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, nosotros no cambiamos sus tradiciones, es un pueblo las fiestas terminan a las dos de la mañana hay eventos culturales y las bandas que si las contratas por dos horas nomas te tocan hora y media, ¿su voto?-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, a favor-----

-----Acuerdo # 204.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor de autorizar del techo financiero para las actividades que se realizaran

*Elena Combaras D.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





con motivo de las Fiestas Tradicionales de Zacoalco de Torres Jalisco 2023, monto que asciende a \$ 663,980.00 (Seiscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 Moneda Nacional) más impuestos-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del Séptimo punto de Acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación de esta soberanía el Presupuesto de los Eventos Culturales para las Fiestas Tradicionales de Agosto del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) más impuestos en este momento se les pregunta si se aprueba y de ser así favor de manifestarlo.-----

-----Acuerdo # 205.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del Presupuesto de los Eventos Culturales para las Fiestas Tradicionales de Agosto del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) más impuestos.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del Octavo punto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar al Síndico Municipal efectuar los convenios de desistimiento de los exfuncionarios públicos que terminaron su relación laboral con este Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco el pasado 30 de Septiembre de 2021, y que por razones personales decidieron presentar Demanda Laboral entablada contra este municipio y que a la fecha se llegó a un acuerdo de desistimiento del monto de \$ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) a repartir de la siguiente forma, Alberto Ramírez Encarnación \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), José Trinidad Torres Padilla \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), Luis Fernando Verónica Botello \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y Enrique Galván Zúñiga \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), así como Rubén Pérez Ortega \$ 15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), todos ellos enlistados ante el Expediente laboral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón Acumulado número 1685/2021-B3.en este momento les

*Luc Elena Cambresio*  
*09/15/23*

*[Signature]*

*Hilda Cachux Andrade*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Flores Guzmán C.*





-----Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, como me instruye alcaldesa, hago de su conocimiento que se tienen dos registros siendo el Regidor Victor y el Síndico-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, le doy el uso de la voz al Regidor Victor Olmedo Castro para que exponga su punto de acuerdo-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, gracias Alcaldesa, punto de acuerdo que tiene por objeto Punto de acuerdo que tiene por objeto aprobar la suscripción del Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado y los municipios que conforman la Región "LAGUNAS" para el Proceso destinado a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER), el Programa Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), los cuales se integran en un solo documento denominado, Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POETR) de la Región denominada "LAGUNAS", con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento, que por motivo de su importancia y urgencia se somete a su aprobación.

**Antecedentes**

En la II sesión ordinaria de fecha 03 tres de Julio del año 2023 dos mil veintitrés de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas, de la cual forma parte este municipio se aprobó el Acuerdo JG-JIMAL-030723-01 para participar en la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del POETR de la Región "LAGUNAS"

La Región "LAGUNAS" se integra por los Municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres, los cuales conforman la Región "LAGUNAS" y que forman parte de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas".

El proyecto consta de cuatro etapas: Caracterización, Diagnóstico, Pronóstico y Propuesta. Actualmente la JIMAL desarrolló las primeras tres etapas y la última se estará realizando en conjunto con la SEMADET; se tiene proyectado concluir el POETR de la Región "LAGUNAS" en la presente administración municipal.

Derivado de lo anterior se propone el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres Jalisco, aprueba y autoriza formar parte de los municipios que integran la Región denominada "LAGUNAS" siendo éstos los siguientes: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres.

**SEGUNDO.** Se aprueba y autoriza a la C. Hilda Cachux Andrade, Lic. Moises Sahagun Martinez y Mtra. Nancy Toscano Hoyos, Alcaldesa

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
Luc Elena Camberos D.  
C. Hilda Cachux Andrade  
Mtra. Nancy Toscano Hoyos

*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
Victor Olmedo Castro  
F. Flor Guzmán C.





Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres, los cuales conforman la Región "LAGUNAS" y que forman parte de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas".

El proyecto consta de cuatro etapas: Caracterización, Diagnóstico, Pronóstico y Propuesta. Actualmente la JIMAL desarrolló las primeras tres etapas y la última se estará realizando en conjunto con la SEMADET; se tiene proyectado concluir el POETR de la Región "LAGUNAS" en la presente administración municipal.

Derivado de lo anterior se propone el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres Jalisco, aprueba y autoriza formar parte de los municipios que integran la Región denominada "LAGUNAS" siendo éstos los siguientes: *Acatlán de Juárez, Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres.*

SEGUNDO. Se aprueba y autoriza a la C. Hilda Cachux Andrade, Lic. Moises Sahagun Martinez y Mtra. Nancy Toscano Hoyos, Alcaldesa Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento respectivamente, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de las dependencias del gobierno estatal que correspondan, y los municipios de la Región "LAGUNAS" para el Proceso destinado a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER), el Programa Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), los cuales se integran en un solo documento denominado, Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POETR) de la Región denominada "Lagunas". Proporcionar información y colaborar técnicamente en la instrumentación de los Programas y Planes.

Para ello realicen los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo, asimismo al interior del Municipio realice los procesos y procedimientos correspondientes para la colaboración en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial de manera conjunta con la SEMADET.

TERCERO. Autoriza a la C. Hilda Cachux Andrade, quien funge como Alcaldesa Municipal para que en nombre y representación del Municipio forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Lagunas" y suscribir el Reglamento del Consejo-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora sedo el uso de la voz al Síndico para que nos exponga su punto de acuerdo. -----

Vertical handwritten notes on the left margin: "Luc Elao Cambrosi", "Luc Elao Cambrosi", "Hilda Cachux Andrade", "Mtra. Nancy Toscano Hoyos".

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin: "García", "Hilda Cachux Andrade", "F. Javier Guzmán C".



-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, muchas gracias alcaldesa. punto de acuerdo que tiene por objeto turnar a la comisión edilicia de obras públicas, para que de acuerdo a sus obligaciones y atribuciones con fundamento en el artículo 61 fracciones IV y XI, dictamine sobre el mantenimiento y/o remodelación de las paradas de autobuses ubicadas en la Delegación de Andrés Figueroa, atendiendo con ello la conservación y mejora de la imagen urbana y aspecto físico de esos espacios públicos, es decir se trata de la caseta que esta ubicada en el OXXO, creo que un vehículo la golpeo y esta ladeada y una o dos laminas están en malas condiciones esa es una, y la otra es la que está ubicada en general Andrés Figueroa, tiene un golpe yo creo que de un camión o algo grande que le tumbo un pedazo de marquesina y seria darle la reparación correspondiente ya que muchas personas tanto como estudiante, personas de la tercera edad acuden a cubrirse con la sombra de dicha caseta, por lo tanto solicito se turne a la comisión de obras públicas para que realicen esta inversión.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, yo tengo un comentario que hacer de ahí y creo es el momento de decirlo en este momento, se tiene que adecuar caseta caseta de General Andrés Figueroa por que es para que esperen sus paradas de camiones, no es sanitario la ciudadanía lo usa como sanitario y si lo estaríamos remodelando pero también le pediríamos a la población que por favor no la usen como baños sanitarios, es cuánto y en este momento les consulto el sentido de su voto-----

-----Una vez sometido a votación el asunto general presentado por el Síndico, es aprobado por 10 (diez) votos a favor-----

-----Acuerdo # 208.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor turnar a la comisión edilicia de obras públicas, para que de acuerdo a sus obligaciones y atribuciones con fundamento en el artículo 61 fracciones IV y XI, dictamine sobre el mantenimiento y/o remodelación de las paradas de autobuses ubicadas en la Delegación de General Andrés Figueroa, atendiendo con ello la conservación y mejora de la imagen urbana y aspecto físico de esos espacios públicos, -----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en cumplimiento al Decimo punto del orden del día que tiene que ver con la clausura de la presente sesión, señalo que siendo las 15:00 horas 07 minutos del día 11 de Julio de 2023 queda clausurada la presente sesión Ordinaria, gracias y buenas tardes.-----

*Luc Elena Comberos P.*

*Lu*

*[Handwritten signature]*

*MARSA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Flav Cueman C.*

*[Handwritten signature]*

**C. HILDA CACHUX ANDRADE  
ALCALDESA**



**MOISES SAHAGUN MARTINEZ  
SINDICO**

**RENATO AVALOS VAZQUEZ  
REGIDOR**

**MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA  
REGIDORA**

**VICTOR OLMEDO CASTRO  
REGIDOR**

**MAYRA RUBIO RODRIGUEZ  
REGIDORA**

**LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO  
REGIDORA**

**JAVIER JIMENEZ ALVAREZ  
REGIDOR**

**IVAN URIBE FLETES  
REGIDOR**

**AURELIA GOMEZ CORTES  
REGIDORA**

**MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY  
REGIDORA**

**MTRA. NANCY TOSCANO HOYOS  
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

